



Bases Generales

Olimpiadas de Actualidad 2021

PRIMERO: INTRODUCCIÓN

La Asociación Nacional de la Prensa A.G. (ANP), asociación gremial que agrupa a las empresas editoras de medios escritos de Chile desde 1951, organizan junto a INACAP y el patrocinio de Editorial Zig-Zag, las Olimpiadas de Actualidad, en adelante también las “Olimpiadas”.

Las Olimpiadas consisten en una competencia entre colegios de distintas regiones de Chile, para incentivar el interés en la juventud por los asuntos y temas de actualidad que se viven en nuestro país y el mundo. El objetivo de este torneo es generar una instancia de promoción cultural y educacional, en base a la información que entregan los medios de prensa escrita presentes en cada localidad nacional, además de promover la correcta comprensión lectora y la formación de liderazgo entre los jóvenes, desarrollando sus destrezas de debate. Los equipos se medirán respondiendo preguntas de la edición de lunes a viernes de la semana inmediatamente anterior a la competencia.

Una persona bien informada estará mejor capacitada para enfrentar sus derechos y deberes cívicos, por lo que uno de los objetivos de las Olimpiadas es ayudar a la formación de los jóvenes para que sean mejores ciudadanos. Por otro lado, esta competencia busca potenciar el interés de los estudiantes por la contingencia poniendo énfasis en los hechos noticiosos que marcan el devenir del país y del mundo. En definitiva, colaborar en la educación, cultura y formación de ciudadanos informados y con opinión.

El rol que cumplen los medios de prensa escrita es fundamental en la conformación de la identidad de cada región, por lo que resulta de la mayor importancia motivar desde la juventud el conocimiento sobre ellos, su labor y la información que proveen diariamente.

Numerosas investigaciones demuestran que el involucramiento e interés temprano de las personas por los asuntos públicos -en este caso a través de la lectura de noticias- es clave en la generación de ciudadanos activos en las sociedades democráticas.

Las regiones que contemplan las Olimpiadas de Actualidad 2021 son las siguientes: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Metropolitana.

SEGUNDO: DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS COLEGIOS

- 2.1. Podrán participar sólo los establecimientos educacionales que se hayan inscrito en esta competencia a través del sitio www.olimpiadasdeactualidad.cl, completando el formulario de inscripción digital, dentro del plazo a ser comunicado a través de la página web de la ANP.
- 2.2. Existe un cupo limitado de colegios por ciudad, por lo que una vez completado el número no se aceptarán más inscripciones. Para la Región Metropolitana se considerarán los primeros 50 colegios inscritos. Para cada una de las otras regiones, los primeros 30 colegios inscritos.

TERCERO: DE LOS EQUIPOS

- 3.1. Cada establecimiento educacional deberá seleccionar a un equipo de 3 o 4 alumnos como máximo que los representará durante el certamen, además de contar con un participante adicional como suplente. Este alumno participará en la competencia sólo en caso de que uno de los titulares no asista o se vea impedido de competir durante el certamen y podrá participar en todas las etapas de la competencia en calidad de oyente.
- 3.2. Los alumnos inscritos deberán participar en todas las etapas de las Olimpiadas, sin que los establecimientos educacionales puedan reemplazarlos a excepción de lo señalado en el número anterior. En caso de situaciones excepcionales, el establecimiento participante deberá comunicarse con la coordinadora del certamen en forma previa al inicio de la competencia, pudiendo la organización autorizar reemplazos.
- 3.3. Los alumnos participantes deberán tener entre 13 y 18 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020, y estar cursando entre 8° básico y 4° año de enseñanza media.
- 3.4. Los participantes de cada equipo deberán estar en niveles diferentes. El máximo de alumnos de un mismo nivel será de dos. Por ejemplo: uno de cuarto medio, dos de tercero medio y uno de octavo básico. Sin perjuicio de ello, en caso de aquellos establecimientos de educación básica --es decir, que no ofrezca educación media-- los equipos podrán confirmarse exclusivamente por alumnos de educación básica, pudiendo consistir todos en alumnos de octavo básico.
- 3.5. En el caso de los establecimientos educacionales donde se realizan dos cursos en uno, los participantes del equipo deberán tener distintas edades. El máximo de alumnos con la misma edad en cada uno de los equipos será de dos. Por ejemplo: un participante de 13 años, dos participantes de 15 años y un participante de 17 años.
- 3.6. La selección de los participantes de cada equipo será de exclusiva responsabilidad del establecimiento educacional, quienes podrán integrar un solo equipo. Sin perjuicio de

ello, se sugiere que el método de selección sea a través de una competencia interna realizada en cada colegio.

- 3.7. Cada establecimiento deberá designar un docente como coordinador responsable entre el colegio y los organizadores del certamen, mediante un certificado firmado por el respectivo director donde conste la autorización a participar en la competencia y su nombramiento. Su nombre y datos de contacto deben quedar inscritos junto al nombre del director y con la respectiva nómina de los alumnos.
- 3.8. La organización se reserva el derecho de solicitar correcciones en las inscripciones requeridas si se encontraran errores o inconsistencias.
- 3.9. Debido al confinamiento y suspensión de clases presenciales por la pandemia del Covid-19, este año 2021 la competencia se desarrollará de manera virtual. Se utilizará la aplicación Zoom u otra similar, desde un centro coordinador central y cada ciudad participante, en las siguientes fases:
 - Fase 1: Preliminar.
 - Fase 2: Interregional.
 - Fase 3: Final Nacional.

Al usarse una aplicación telemática con menores de edad, junto con requerirse el consentimiento de los padres, cuidadores o tutores, la organización establecerá las medidas pertinentes, que incluirán al menos: (1) que los controladores de la aplicación sean los coordinadores del concurso; (2) que cada profesor encargado tendrá la posibilidad de controlar el uso del sonido de los participantes, sin embargo la cámara debe mantenerse siempre encendida ; 3) estará estrictamente prohibida la captación, difusión o publicación de cualquier tipo de imágenes del concurso sin la autorización del coordinador, del profesor, quienes además comunicarán a los apoderados en caso que decidan oponerse a la publicación. La infracción de estas medidas, de cualquier miembro del equipo, implicará la descalificación.

CUARTO: DE LA COMPETENCIA

- 4.1. Podrán inscribirse colegios municipales, particulares subvencionados, particulares y de administración delegada pertenecientes a las diferentes ciudades de las regiones participantes.
- 4.2. La competencia se desarrollará en las ciudades de la respectiva región donde INACAP tenga sede y que sean definidas por la organización de las Olimpiadas. Esta última podrá modificar la ciudad programada previa comunicación a los colegios.
- 4.3. En cada módulo de la competencia participarán hasta cinco colegios.
- 4.4. Se considerarán “macrozonas” para definir los equipos a competir en cada jornada, siendo agrupadas las regiones en competencia de la siguiente manera:

Macrozonas de competencia:

Norte	Centro	Sur	Extremo Sur
-Región de Arica y Parinacota	-Región de Valparaíso	-Región del Maule	-Región de Los Ríos
-Región de Tarapacá	-Región Metropolitana	-Región de Ñuble	-Región de Los Lagos
-Región de Antofagasta	-Región del Libertador Bernardo O'higgins	-Region del Bio Bio	-Región de Magallanes
-Región de Coquimbo		-Región de La Araucanía	

- 4.5. La Organización realizará un sorteo para elegir los colegios que competirán en cada módulo y en casos excepcionales, podrá modificarlos, decisión que será inapelable. Cada sorteo se realiza mediante una aplicación automática, cuyo enlace es compartido con los representantes de cada colegio.
- 4.6. Los participantes competirán respondiendo las preguntas de actualidad que formulará el respectivo jurado a cada uno de los equipos por separado, asignándole un

determinado puntaje a las respuestas. El establecimiento educacional que obtenga el puntaje más alto por competencia clasificará a la fase siguiente.

- 4.7. En la Fase 2: Interregional, el material de lectura que se considerará en las preguntas lo constituirán los diarios o periódicos locales o regionales de la respectiva zona; y, en el de la Fase 3: Final Nacional, los diarios de circulación nacional asociados a la ANP a fin de nivelar las exigencias entre los colegios participantes.
- 4.8. Para esta versión on line de las Olimpiadas, se autorizará revisar la edición digital de cada periódico.

QUINTO: DE LA FASE 1: PRELIMINAR Y FASE 2: REGIONAL

- 5.1. En la Fase 1: Preliminar, la competencia se inicia con una actividad previa que culmina con la entrega de material audiovisual, relatando en formato libre una noticia que sea parte de la "Semana de Lectura". Algunas alternativas son: carta al editor, nueva sección del diario, noticiero o alguna opción similar de contenido para subir a las RRSS y evaluar bajo una exhaustiva pauta de puntaje. Esta actividad es obligatoria para todos los equipos y se le asignará un puntaje máximo de 100 puntos.

En la Fase 2: Interregional, participará una macrozona por jornada y la competencia se iniciará en una "sala virtual" desde la sede respectiva de Inacap, donde se darán las instrucciones. Luego, el jurado se dirigirá a sub-salas donde cada colegio tendrá la opción de responder por separado el set de preguntas preparadas por el diario. Se realizarán 10 preguntas de alternativas y 2 de desarrollo de variados temas, para que sean respondidas por todos los equipos participantes. Los equipos se presentan con el puntaje de la Fase 1 como base, al final de la jornada el total de ambos puntajes (fase 1 y fase 2) arrojará al representante de la región que continúa en competencia.

- 5.2. Las modalidades de las preguntas serán las siguientes:
 - i. Preguntas de alternativas: serán 10 preguntas con 3 alternativas de respuesta. Todos los equipos tendrán un tiempo máximo de 40 segundos para manifestar su respuesta. El puntaje de calificación de cada miembro del jurado será de 0 punto si la respuesta es incorrecta y 5 puntos si la respuesta es correcta, asignando dicha puntuación a todos los equipos que acertaron en la respuesta.
 - ii. Preguntas de desarrollo: serán 2 preguntas de desarrollo. Todos los equipos tendrán un máximo de 1 minuto para organizar su respuesta y dos minutos para darla a conocer. El puntaje de calificación del representante del jurado será de 0 a 10 puntos máximos, rigiéndose por una pauta de evaluación que será dada a conocer con anterioridad.

Sólo una vez que el jurado termine de enunciar la pregunta completa y diga la palabra “punto”, los equipos deberán responder la respuesta que estimen correcta. El equipo que responda antes de la palabra “punto”, no podrá responder la pregunta.

- 5.3. Las preguntas de las Fase 2 Interregional serán elaboradas por representantes de los diarios o periódicos de la respectiva ciudad o por un representante de la ANP. Las respuestas se evaluarán midiendo la capacidad del equipo de captar hechos noticiosos relevantes tanto nacionales como extranjeros
- 5.4. En caso de empate, se realizará una pregunta extra de desarrollo a los colegios empatados a fin de dirimir al ganador. El establecimiento educacional que resulte con más puntaje, clasificará a la siguiente fase. Si persistiera el empate, se procederá con una nueva pregunta y así sucesivamente hasta definir al ganador.
- 5.5. Las competencias se desarrollarán remotamente desde la sede central en Santiago, conectados virtualmente con las casas y/o colegios de los alumnos participantes, en los horarios que se especificarán oportunamente a cada docente a cargo de su equipo.
- 5.6. Los equipos deberán estar listos y conectados, diez minutos antes del inicio de la competencia. La no presentación o **atraso mayor a 20 minutos** será causal de eliminación directa de la competencia sin derecho a réplica.
- 5.7. Si se sorprende a docentes, alumnos, familiares o apoderados entregando información de cualquier forma al equipo que se encuentre en competencia, el jurado rebajará el puntaje que considere adecuado como penalización al establecimiento educacional.

SEXTO: DE LA FASE 3 FINAL NACIONAL

- 6.1. Se presentan a la gran final los 4 colegios clasificados en la fase anterior, la competencia se inicia de manera remota y clasifica a los 4 mejores equipos de la versión 2021 de las Olimpiadas de Actualidad. Se realizarán 10 preguntas de alternativas de variados temas, para que sean respondidas por todos los equipos participantes y 2 preguntas de desarrollo.

Sólo una vez que el jurado termine de enunciar la pregunta completa y diga la palabra “punto”, los equipos deberán responder lo que estimen correcta. El equipo que responda antes de la palabra “punto”, no podrá responder la pregunta.

- 6.2. Las preguntas serán realizadas por representantes de diarios de circulación nacional o por un representante de la ANP y las modalidad será las siguiente:
 - i. **Preguntas de alternativas**: serán 10 preguntas con 3 alternativas de respuesta. Todos los equipos tendrán un tiempo máximo de 40 segundos para manifestar su

respuesta. El puntaje de calificación de cada miembro del jurado será de 0 punto si la respuesta es incorrecta y 5 puntos si la respuesta es correcta, asignando dicha puntuación a todos los equipos que acertaron en la respuesta.

- iii. Preguntas de desarrollo: serán 2 preguntas de desarrollo. Todos los equipos tendrán un máximo de 1 minuto para organizar su respuesta y dos minutos para darla a conocer. El puntaje de calificación del representante del jurado será de 0 a 10 puntos máximos, rigiéndose por una pauta de evaluación que será dada a conocer con anterioridad.

SÉPTIMO: DEL JURADO Y LOS RESULTADOS

- 7.1. El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 miembros, incluyendo representantes del respectivo diario local o nacional según el caso, de INACAP, de la ANP y de Editorial Zig-Zag. La organización de las Olimpiadas se reserva el derecho de incluir a un representante extra si lo estima conveniente o a reducir el número de miembros del jurado en casos excepcionales.
- 7.2. Las decisiones del jurado serán finales y sin apelación.
- 7.3. La ANP tendrá la misión de revisar -en forma previa a la realización de cada una de las etapas- las preguntas elaboradas, velando por la calidad, precisión, comprensión y relevancia de los temas preguntados. La ANP tendrá la facultad de modificar las preguntas o las guías de respuesta en lo que estime pertinente.

OCTAVO: DE LOS PREMIOS

- 8.1. En la Final Nacional cada uno de los organizadores premiará a cada alumno y docente de los tres finalistas de acuerdo a sus puntajes con un importante obsequio.
- 8.2. Editorial Zig-Zag distinguirá a dos establecimientos escolares de aquellos equipos que hayan demostrado espíritu de sana competencia, destacando en valores como puntualidad, compañerismo, lealtad y liderazgo, en el transcurso de las Olimpiadas. Se los premiará con una biblioteca de 100 libros de literatura a cada colegio.

NOVENO: VARIOS

- 9.1. Cualquier aspecto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la ANP una comisión formada por tres miembros designados por los organizadores de las Olimpiadas, cuya decisión será considerada parte integrante de este reglamento y la cual tendrá el carácter de inapelable.

Responsable Olimpiadas ANP:

Claudia Chateau

Gerente ANP

cchateau@anp.cl

www.olimpiadasdeactualidad.cl